



LA FGEE MUESTRA SU SATISFACCIÓN POR LA DECISIÓN DEL ECOFIN QUE ABRE LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL IVA DE LOS LIBROS DIGITALES

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) quiere expresar su satisfacción por la decisión adoptada hoy por los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (ECOFIN) que permite equiparar el IVA de los libros digitales al de los libros impresos. Esta es una media reclamada durante mucho tiempo el sector del libro europeo que consideraba inexplicable que existiera un diferente tratamiento impositivo en función del soporte en el que se pusiera a disposición de los lectores.

Desde la FGEE quieren dar las gracias a los europarlamentarios de todos los grupos políticos que han apoyado esta medida, así como a los diferentes Gobiernos de España que, a lo largo de muchos años, han trasladado a la Unión Europea esta reivindicación. Ahora, espera que, dado que existe un consenso de todos los grupos parlamentarios, se pueda trasladar rápidamente esta medida al ordenamiento español para que pueda aplicarse la reducción del IVA en los libros digitales y por esta vía se fomente la lectura. En la actualidad, los libros digitales están gravados con un 21% mientras que los libros impresos en papel tienen 4% de IVA.

En España, la industria editorial mueve anualmente más de 3.000 millones de euros, y da empleo, directo e indirecto, a más de 30.000 personas. Las 840 empresas editoriales agrupadas en la FGEE representan cerca del 97 por ciento de la facturación del sector y a lo largo de 2017, editaron más de 240 millones de ejemplares de 87.262 títulos, con una tirada media por título de 2.753 ejemplares.